

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

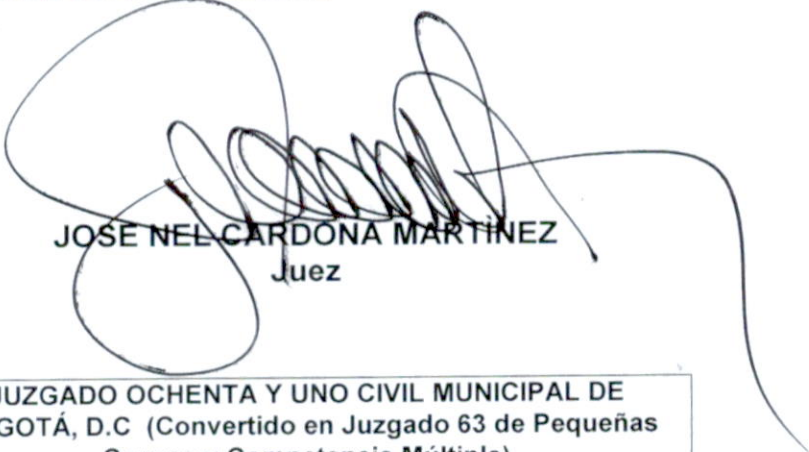
Bogotá, D.C.,

11 MAYO 2022

Referencia: 110014003081-2021-0039600

De conformidad con el numeral 12 del artículo 50 de la Ley 1116 de 2006, por secretaria remítase el presente proceso digital a la Superintendencia de Sociedades para que haga parte del proceso de liquidación judicial de la Sociedad SEIKA S.A.S. Déjense las constancias del caso. Ofíciase.

Notifíquese


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

L.A.Q.

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No 78 del
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretario

12 MAYO 2022